

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.989/2021

**BOLSA INTERINIDAD ADMINISTRATIVO**

La presente convocatoria tiene por objeto EL NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER INTERINO, mediante concurso de personal funcionario, con el objeto de atender las necesidades urgentes e inaplazables, motivadas por la necesidad de dar cobertura interina al puesto de trabajo de Jefe de negociado de Secretaría.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de julio de 2021 se han aprobado las Bases de esta convocatoria, documento electrónico con CSV 3C81 91CD 8D0B AF61 4E9B, que constan en el expediente administrativo GEX 4825/2021.

Las SOLICITUDES AUTOBAREMADAS, conforme al modelo que se acompaña a las bases requiriendo tomar parte en el pro-

cedimiento de selección, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villa del Río, se presentarán **PREFERENTE-MENTE** en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento, **EN LA SEDE ELECTRÓNICA** <https://www.villadelrio.es> o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de CINCO días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La publicidad de la convocatoria y de las bases se formalizará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia como en el tablón de edictos de la Corporación alojado en la sede electrónica (<https://www.villadelrio.es/villario?seccion=tablón-de-anuncios>) y la publicidad de los demás anuncios del proceso selectivo en el tablón de edictos electrónico.

En Villa del Río, 20 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.